

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 28

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-957 *Concesión de subvención directa nominativa. Expediente 2020/00011857M.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2021, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa nominativa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Sociedad Deportiva Barreda Balompié.
- CIF: G39249982.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Siete mil (7.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo a favor de la Sociedad Deportiva Barreda Balompié para su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante la temporada 2019/2020. Exp.: 2020/11857M.

Torrelavega, 3 de febrero de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2021/957](#)